



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

101492

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

07 DIC 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 461 -2016- DIR.UGEL 06/J.AGEBRE/E.EBR

Señor(a):

Director (a) de la Institución Educativa de Gestión Pública y Privada de EBR de la UGEL N° 06

Presente. -

ASUNTO : CONVOCATORIA AL TALLER DE CAPACITACIÓN: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PEDAGÓGICAS Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR" DIRIGIDO A DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL N° 06.

REF : R.M N° 572 – 2015 – MINEDU
RD N° 0775 – 2016 – UGEL 06
PLAN DE TRABAJO DE AGEBRE-UGEL06

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez comunicarle que en cumplimiento de las actividades aprobadas programadas en el plan anual de trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial y en el MARCO DE LA ESCUELA QUE QUEREMOS se ha programado el Taller: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PEDAGÓGICAS Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR" dirigido a docentes de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR de la UGEL N° 06, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

SEDE	DIAS	CAMPO TEMÁTICO	HORARIO
I.E INEI 46 (Calle Principal s/n, Ate)	Miércoles 14/12/16	Currículo Nacional	6.00 pm a 10.00pm
	Jueves 15/12/16	Programación Anual y Unidad Didáctica	
	Viernes 16/12/16	Sesión de Aprendizaje	

En tal sentido, deberá comunicar y garantizar la asistencia del personal docente de Educación Secundaria que asistió a las dos primeras etapas. La certificación solo se otorgará a quienes han asistido a las tres etapas (Febrero, Agosto y Diciembre)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Maria Alejandra Ramirez Baca

Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca

Directora del Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local N°06 – Vitarte

